



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 311.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-193-SEC-2016-COMU-5, fechada el 15 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **Ricardo Alberto Martínez, Director de Radio Nacional**, para que viaje a Panamá, del 13 al 16 de julio del corriente año, a fin de asistir a Taller “Informar, Abordar, Investigar; Lecciones aprendidas del virus del Zika”, **ACUERDA:** conceder al señor Martínez, viáticos (gastos de alimentación) por dos días por \$120.00, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día dieciséis del mes de junio de dos mil dieciséis.



*Sánchez*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*Ramón Arístides Valencia Arana*  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.